

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el primer trimestre del año 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 123.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado

por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha acordado hacer pública, con indicación de las entidades beneficiarias, el título de los proyectos, la zona geográfica y el importe concedido, la relación de subvenciones de carácter excepcional concedidas al amparo de lo prevenido en el art. 107 de la Ley 5/1983, durante el primer trimestre del año 2010 para la ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, con cargo al Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2010.

ENTIDAD BENEFICIARIA	PROYECTO	PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA	IMPORTE SUBVENCIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Programa de formación práctica de especialistas en gestión de la cooperación internacional para el desarrollo	ANDALUCÍA	120.000,00 €
FUNDACIÓN CIDEAL DE COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN	Ayuda de emergencia a 3.000 personas afectadas por el terremoto en Puerto Príncipe, Haití.	HAITÍ	186.300,00 €
FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY - SOLIDARIDAD EN ACCIÓN	Refugio de emergencia para 1.000 familias damnificadas por el terremoto de Haití.	HAITÍ	238.980,00 €
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA (FUDEN)	Ayuda humanitaria a los damnificados tras el terremoto de Haití	HAITÍ	88.455,33 €
CESAL	Atención de emergencia a la población damnificada por el terremoto en el barrio Cité Militaire	HAITÍ	148.500,00 €
FUNDACIÓN INTERMON-OXFAM	Respuesta humanitaria para la población afectada por el terremoto de Haití	HAITÍ	250.000,00 €
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Ayuda de emergencia a la población haitiana a causa del terremoto producido en Haití	HAITÍ	249.998,44 €
MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA	Programa de mejora de los servicios sociales comunitarios. Rehabilitación del hospital municipal Iluminado Rodríguez, Jagüey y Matanzas	CUBA	400.000,00 €
ALCALDÍA DE SANTA TECLA	Habitabilidad, inclusión y convivencia de las comunidades 14, 16 y María Victoria del Municipio de Santa Tecla.	EL SALVADOR	322.922,89 €
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Fortalecimiento de las Unidades de Gestión y Desarrollo de las Personas en Gobiernos Departamentales y Locales en apoyo al proceso de Instalación de la Carrera del Servicio Civil a Nivel Descentralizado	PARAGUAY	300.000,00 €
COAMSS	Consulta regional sobre la Carta Centroamericana de Autonomía Local.	CENTRO AMÉRICA	495.560,00 €

Sevilla, 27 de abril de 2010.- El Director, Joaquín Rivas Rubiales.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 20 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Moreno Fernández.
Expediente: CO-214/2009-PA.
Infracciones: Grave, art. 39.t, Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 3.5.2010.
Acto notificado: Resolución.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 20 de mayo de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Iván José Guerrero García.
Expediente: CO-11/2010-JI.
Infracciones: Leve, art. 30.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 3.5.2010.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Sanción: Multa de 200 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 20 de mayo de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.